



OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

ADL BIONATUR SOLUTIONS, S.A.

28 de mayo de 2021

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información:

MODIFICACIONES EN LA COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE AUDITORÍA DE ADL BIONATUR SOLUTIONS, S.A. (la “Sociedad”)

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado el nombramiento de D. José Manuel de la Infiesta como vocal del Comité de Auditoría con efectos desde el 27 de mayo (fecha de su aceptación) y por el plazo restante de vigencia de su cargo de consejero.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

En Jerez de la Frontera,

ADL Bionatur Solutions, S.A.

D. Jaime Feced Rubio
Presidente del Consejo de Administración